



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Facilitadores/as Certificados/as en Materia Penal



JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL
Poder Judicial del Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, y los artículos 25 y cuarto transitorio, fracción I, de los Lineamientos para la Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de los Tribunales Superiores de Justicia en las Entidades Federativas de la República Mexicana, se encuentran certificados/as y registrados/as como Facilitadores/as Judiciales en materia penal por el Comité de Certificación del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, los/las profesionistas que a continuación se señalan, con el número de certificación correspondiente:

No.	Nombre	Número de Certificación
1	Alfonso Guerrero Rodríguez	MC-PJAGS-027-16
2	Ana María Palacio Fuentes	MC-PJAGS-046-16
3	Angélica Ortega Valadez	MC-PJAGS-043-16
4	Claudia Alejandra Santoyo Soto	MC-PJAGS-064-16
5	Claudia Gabriela Ortega Torres	MC-PJAGS-042-16
6	Flor Astudillo Torres	MC-PJAGS-006-16
7	Gloria Georgina Velasco Bonilla	MC-PJAGS-068-16
8	Margarita Velasco Marín	MC-PJAGS-069-16
9	Rebeca Janeth Guzmán Silva	MC-PJAGS-029-16